



Universidad Nacional del Nordeste



Facultad de Ciencias Agrarias

## Acta 678

**PRESIDENTE:** Ing. Agr. (Dr.) Mario H. URBANI

**SECRETARIA:** E.E. (Dra.) Laura Itatí GIMÉNEZ

### MIEMBROS PRESENTES

Ing. Agr. (Dr.) Aldo C. BERNARDIS  
Ing. Agr. (Dra.) Ana María GONZÁLEZ  
Ing. Agr. (Dra.) María Gabriela LÓPEZ  
Ing. Agr. (Dra.) María Laura VIDOZ  
CPN (Mgter.) Jorge Ariel GONZALEZ  
Ing. Agr. Claudio Marco DÁVALOS  
Ing. Agr. José O. LLAMAS  
Ing. Agr. (Dr.) Ramón Jesús HIDALGO  
Ing. Agr. Atilio Martin VALLEJOS  
Sr. Cristian Miguel SZYMITOWSKI  
Sr. Benjamín LAENGE VICCINI.  
Srta. María Cecilia BENÍTEZ FALCÓN

Siendo las once horas del jueves 6 de octubre de dos mil veintidós en la Facultad de Ciencias Agrarias dependiente de la Universidad Nacional del Nordeste, se reúne el Consejo Directivo de la misma con los miembros que figuran al margen.

### AUSENTES CON AVISO

Ing. Agr. (Dra.) Susana GUTIÉRREZ  
Lic. (Dr.) Paulo GUZMÁN  
Srta. Antonella M. A. BENÍTEZ  
Sr. Edgardo Martin Ramón PELOZO

### Informe del Decano

El Decano de la Facultad, Ing. Agr. (Dr.) Mario H. URBANI, inicia la reunión comentando que se realizó la formalización de la presentación a la acreditación de Ingeniería Industrial, a través de Rectorado, el día de la fecha. Informó también sobre la visita de un docente del Campus Ilha Solteira - São Paulo, Prof. Omar J. Sabbag, en el área de Economía. Luego se refirió a un refuerzo presupuestario, que se recibirá en breve, del Canon del Banco Patagonia. Comenta también que se inició la actividad de difusión de carreras pre ingreso 2023. Informa que la Maestría en Producción Vegetal, ha logrado una acreditación por 6 años, categoría B. Finalmente se refiere a unos cambios a realizarse en la ERAGIA, proponiendo al Ing. Agr. Juan Samaniego y al Ing. Agr. Rubén Albornoz como Director y Vice director de ERAGIA, respectivamente partir del día 12 de octubre del 2022.

**Se pone a consideración Acta N° 677.**

Se aprueba.



*Universidad Nacional del Nordeste*



*Facultad de Ciencias Agrarias*

## **ASUNTOS ENTRADOS**

**EXPTE. N° 07-2022-01671:** La Ing. Agr. Mariana FERRAZZINI, presenta su renuncia al cargo de Vicedirectora de la ERAGIA.

Se resolvió aceptar la renuncia de la Ing. Agr. Mariana FERRAZZINI, como Vicedirectora de la Escuela Regional de Agricultura, Ganadería e Industrias Afines (ERAGIA) dependiente de esta Casa de Estudios, a partir del día 12 de octubre de 2022

**EXPTE. N° 07-2022-01685:** El Ing. Agr. Leopoldo José PAYES, presenta su renuncia al cargo de Director de la ERAGIA.

Se resolvió aceptar la renuncia del Ing. Agr. Leopoldo José PAYES, como Director de la Escuela Regional de Agricultura, Ganadería e Industrias Afines (ERAGIA) dependiente de esta Casa de Estudios, a partir del día 12 de octubre de 2022.

## **AD-REFERÉNDUM**

**EXPTE. N° 07-2022-00925:** El Decano de la Facultad, pone a consideración copia autenticada de la Resolución N° 0891/22 dictada ad-referéndum en donde resuelve dejar sin efecto la Resolución N° 12.819/22-CD y renovar la designación de la Ing. Agr. (Dra.) Carolina FERNÁNDEZ LÓPEZ como Jefa de Trabajos Prácticos de la Cátedra “Química General e Inorgánica” con dedicación simple en el Departamento Física y Química de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Casa de Estudios, a partir del 2 de abril de 2022 y por el término de cuatro (4) años

Se resolvió aprobar el dictamen producido por la Comisión designada para intervenir en la Evaluación periódica para la permanencia en la Carrera Docente, y renovar la designación de la Ing. Agr. (Dra.) Carolina FERNÁNDEZ LÓPEZ, como Jefa de Trabajos Prácticos de la Cátedra “Química Orgánica y Biológica” con dedicación simple en el Departamento Física y Química de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Casa de Estudios, a partir del 2 de abril de 2022 y por el término de cuatro (4) años.

**EXPTE. N° 07-2022-01667:** El Decano de la Facultad, pone a consideración copia autenticada de la Resolución N° 0892/22 dictada ad-referéndum en donde resuelve autorizar la actualización del precio de venta de la semilla de Pasto Cambá producida en el ciclo 2021/2022 por la Cátedra “Forrajicultura”.

Se resolvió aprobar en todas sus partes, la Resolución N° 0892/22, dictada por el Decano “Ad-referéndum” de este Cuerpo, con fecha de 29 de septiembre de 2022.

**EXPTE. N° 07-2022-01497:** El Decano de la Facultad, pone a consideración copia autenticada de la Resolución N° 0911/22 dictada ad-referéndum en donde resuelve otorgar el beneficio de la beca “Estudiando con el mate”, financiado por el Instituto Nacional de la Yerba Mate (INYM) a los alumnos, señorita Lucrecia DALCOLMO, señor Lucas Sebastián CHAMULA y señorita María Victoria REM.



*Universidad Nacional del Nordeste*



*Facultad de Ciencias Agrarias*

Se resolvió aprobar en todas sus partes, la Resolución N° 0911/22, dictada por el Decano “Ad-referéndum” de este Cuerpo, con fecha de 30 de septiembre de 2022.

### **CON DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

**EXPTE. N° 07-2022-01357:** Decano de la Facultad, eleva para su consideración propuesta de contratación de la Ing. Agr. Dalis Elena GANDOLFO.

Se resolvió contratar a la Ing. Agr. Dalis Elena GANDOLFO, como Auxiliar de Docencia de Primera, con dedicación simple, para la Cátedra “Edafología” de la Carrera de Ingeniería Agronómica, a partir del 1° de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2022.

**EXPTE. N° 07-2022-01381:** Decano de la Facultad, eleva para su consideración propuesta de contratación de la Lic. Paula SOSA.

Se resolvió contratar a la Lic. Paula Lucía SOSA, como Profesora Adjunta, con dedicación simple, en el Departamento de Producción Industrial con funciones en la asignatura Optativa “Comercialización”, a partir del 1° de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2022.

**EXPTE. N° 07-2022-01512:** Decano de la Facultad, eleva para su consideración propuesta de contratación del Ing. Agr. Jorge Antonio FEDRE y del Ing. Agr. Guillermo Federico LÓPEZ.

Se resolvió contratar al Ing. Agr. Jorge Antonio FEDRE, como Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, para la Cátedra “Cultivos II” de la Carrera de Ingeniería Agronómica, a partir del 1° de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2022, y al Ing. Agr. Guillermo Fabricio GONZALEZ, como Auxiliar de Docencia de Primera, con dedicación simple, para la Cátedra “Cultivos II” de la Carrera de Ingeniería Agronómica, a partir del 1° de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2022.

**EXPTE. N° 07-2022-00686:** Dictamen: Concurso publico de títulos y antecedentes y oposición, para cubrir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, de la Cátedra “Química General e Inorgánica”.

Se resolvió designar a la Ing. Agr. María Claudia LYTWYN, como Jefa de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, de la Cátedra “Química General e Inorgánica”, del Departamento de Física y Química, a partir del día de la fecha y por el término de cuatro (4) años, de conformidad con lo establecido en la Resolución N° 956/09-C.S. (Reglamento de Concursos), su modificatoria N° 885/11 C.S. y las disposiciones contenidas en el Estatuto Universitario vigente.

**EXPTE. N° 07-2022-00687:** Dictamen: Concurso público de títulos y antecedentes y oposición, para cubrir el cargo de Auxiliar de Docencia de Primera, con dedicación simple, de la Cátedra “Química General e Inorgánica”.



*Universidad Nacional del Nordeste*



*Facultad de Ciencias Agrarias*

Se resolvió designar a la Ing. Agr. María Alejandra VIRGONA como Auxiliar de Docencia de Primera, con dedicación simple, de la Cátedra “Química General e Inorgánica”, del Departamento de Física y Química, a partir del día de la fecha y por el término de cuatro (4) años.

**EXPTE. N° 07-2022-00922:** Dictamen: Evaluación periódica para la permanencia en la Carrera Docente de la Auxiliar Docente de Primera, con dedicación simple, del Departamento de Producción Animal con funciones en las Cátedras “Forrajicultura” y “Zootecnia”, Ing. Agr. (Dra.) Elsa Andrea BRUGNOLI.

Se resolvió aprobar el dictamen producido por la Comisión designada para intervenir en la Evaluación periódica para la permanencia en la Carrera Docente, y renovar la designación de la Ing. Agr. (Dra.) Elsa Andrea BRUGNOLI, como Auxiliar de Docencia de Primera del Departamento de Producción Animal con función en la Cátedra “Forrajicultura” con dedicación simple de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Casa de Estudios, a partir del 30 de junio de 2022 y por el término de cuatro (4) años.

**EXPTE. N° 07-2022-00924:** Dictamen: Evaluación periódica para la permanencia en la Carrera Docente del Auxiliar Docente de Primera, con dedicación simple, del Departamento de Producción Animal con funciones en las Cátedras “Nutrición Animal” y “Anatomía y Fisiología Animal”, Med. Vet. Leonardo Martin KORNUTA.

Se resolvió aprobar el dictamen producido por la Comisión designada para intervenir en la Evaluación periódica para la permanencia en la Carrera Docente, y renovar la designación del Med. Vet. (Esp.) Leonardo Martin KORNUTA, como Auxiliar de Docencia de Primera del Departamento de Producción Animal con funciones en las Cátedras “Nutrición Animal” y “Anatomía y Fisiología Animal” con dedicación simple de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Casa de Estudios, a partir del 7 de abril de 2022 y por el término de cuatro (4) años.

**EXPTE. N° 07-2022-01061:** Dictamen: Evaluación periódica para la permanencia en la Carrera Docente de la Jefa de Trabajos prácticos, con dedicación exclusiva, de la Cátedra “Genética”, Ing. Agr. (Dra.) María Irma de las Mercedes HIDALGO.

Se resolvió aprobar el dictamen producido por la Comisión designada para intervenir en la Evaluación periódica para la permanencia en la Carrera Docente, y renovar la designación del Ing. Agr. (Dra.) María Irma de las Mercedes HIDALGO, como Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la Cátedra “Genética” del Departamento de Básicas Agronómicas, a partir del 7 de abril de 2022 y por el término de cuatro años

**EXPTE. N° 07-2022-01062:** Dictamen: Evaluación periódica para la permanencia en la Carrera Docente del Auxiliar Docente de Primera, con dedicación exclusiva, de la Cátedra “Botánica Sistemática y Fitogeografía”, Ing. Agr. Claudio Marcos DÁVALOS.

Se resolvió aprobar el dictamen producido por la Comisión designada para intervenir en la Evaluación periódica para la permanencia en la Carrera Docente, y



*Universidad Nacional del Nordeste*



*Facultad de Ciencias Agrarias*

renovar la designación del Ing. Agr. Claudio Marcos DÁVALOS como Auxiliar de Docencia de Primera, con dedicación exclusiva, del Departamento de Básicas Agronómicas con funciones en las Cátedras “Botánica Sistemática y Fitogeografía” y “ Ecología”, de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Casa de Estudios, a partir del 2 de noviembre de 2022 y por el término de cuatro (4) años

**EXPTE. N° 07-2022-01063:** Dictamen: Evaluación periódica para la permanencia en la Carrera Docente del Auxiliar Docente de Primera, con dedicación simple, de la cátedra “Introducción a las Ciencias Agrarias”, Ing. Agr. (Esp.) German Luis PEREZ.

Se resolvió aprobar el dictamen producido por la Comisión designada para intervenir en la Evaluación periódica para la permanencia en la Carrera Docente, y renovar la designación del Ing. Agr. (Esp.) German Luis PÉREZ, como Auxiliar de Docencia de Primera de la Cátedra “Introducción a las Ciencias Agrarias” con dedicación simple en el Departamento Básicas Agronómicas de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Casa de Estudios, a partir del 21 de abril de 2022 y por el término de cuatro (4) años.

**EXPTE. N° 07-2022-01064:** Dictamen: Evaluación periódica para la permanencia en la Carrera Docente del Auxiliar Docente de Primera, con dedicación simple, del Departamento de Producción Vegetal con funciones en las Cátedras “Terapéutica Vegetal” y “Fitopatología”, Ing. Agr. (Mgter.) Alfonso Damián LOVATO ECHEVERRÍA.

Se resolvió aprobar el dictamen producido por la Comisión designada para intervenir en la Evaluación periódica para la permanencia en la Carrera Docente, y renovar la designación del Ing. Agr. (Mgter.) Alfonso Damián LOVATO ECHEVERRÍA, como Auxiliar de Docencia de Primera del Departamento de Protección Vegetal con funciones en las Cátedras “Fitopatología” y “Terapéutica Vegetal” con dedicación simple de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Casa de Estudios, a partir del 9 de junio de 2022 y por el término de cuatro (4) años.

**EXPTE. N° 07-2022-01071:** Dictamen: Evaluación periódica para la permanencia en la Carrera Docente del Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, de la Cátedra “Zoología Agrícola”, Ing. Agr. Osvaldo Oscar ORBES.

Se resolvió aprobar el dictamen producido por la Comisión designada para intervenir en la Evaluación periódica para la permanencia en la Carrera Docente, y renovar la designación del Ing. Agr. Osvaldo Oscar ORBES como Jefe de Trabajos Prácticos de la Cátedra “Zoología Agrícola” con dedicación simple en el Departamento Protección Vegetal de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Casa de Estudios, a partir del 2 de noviembre de 2022 y hasta el 7 de junio 2025.

**EXPTE. N° 07-2022-01072:** Dictamen: Evaluación periódica para la permanencia en la Carrera Docente del Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, de la Cátedra “Zoología Agrícola”, Ing. Agr. Juan José BERMÚDEZ.



*Universidad Nacional del Nordeste*



*Facultad de Ciencias Agrarias*

Se resolvió aprobar el dictamen producido por la Comisión designada para intervenir en la Evaluación periódica para la permanencia en la Carrera Docente, y renovar la designación del Ing. Agr. Juan José BERMÚDEZ como Jefe de Trabajos Prácticos de la Cátedra “Zoología Agrícola” con dedicación simple en el Departamento Protección Vegetal de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Casa de Estudios, a partir del 2 de noviembre de 2022 y por el término de cuatro (4) años.

**EXPTE. N° 07-2022-01312:** El Decano de la Facultad, pone a consideración la propuesta de integración del Jurado del llamado a concurso público de títulos antecedentes y oposición para cubrir dos (2) cargos de Auxiliar de Docencia de Primera para la Catedra “Cultivos I”.

Se resolvió llamar a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer de dos (2) Auxiliares de Docencia de Primera, con dedicación simple, para la Cátedra “Cultivos I” del Departamento de Producción Vegetal de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad y la integración del respectivo jurado, que se especifica a continuación:

Jurado titular:

Ing. Agr. (Dr.) Nicolás NEIFF  
Ing. Agr. Marcela Rosa COSSOLI  
Lic. (Dr.) Francesco MIGNOLLI

Jurado suplente:

Ing. Agr. Jorge Alberto VARA  
Ing. Agr. Amalia María Eugenia ROMERO  
Ing. Agr. (Dra.) Elsa Andrea BRUGNOLI

**EXPTE. N° 07-2022-01636:** La Srta. Luana CASSIET, solicita cursar de forma condicional para promoción de la asignatura “Mecánica y Mecanismos”.

Se resolvió autorizar a la Srta. Luana CASSIET a cursar de forma condicional para promoción de la asignatura “Mecánica y Mecanismos”.

**EXPTE. N° 07-2022-01641:** La Responsable ante la Red de Cooperación Internacional Agr. (Dra.) María Esperanza SARTOR, eleva nota referente a la designación como tutores académicos de estudiantes de intercambio a los docentes: Ing. Agr. Gabriel PINTO RUIZ, Ing. Agr. (Dr.) Nicolás STAHRINGER y Bioq. (Dr.) Raúl Maximiliano ACEVEDO.

Se resolvió designar al Ing. Agr. Gabriel Antonio PINTO RUIZ, como tutor Académico del estudiante Dionatan Gabriel, (UFRGS-Brasil), quien se encuentra realizando la movilidad, cursando asignaturas del tercer trimestre de la Carrera de Ingeniería Agronómica en el marco del Programa ESCALA Estudiantil, al Ing. Agr. (Dr.) Nicolás Ignacio STAHRINGER, como tutor Académico del estudiante Antonio Consentino Teixeira Oliveira, (UFV-Brasil), quien se encuentra realizando la movilidad, cursando asignaturas del tercer trimestre de la Carrera de Ingeniería Agronómica en el marco del Programa MARCA, y al Bioq. (Dr.) Raúl Maximiliano ACEVEDO, como tutor Académico de los estudiantes Clément Texier, Marianne



*Universidad Nacional del Nordeste*



Godon, (Bordeaux Science Agro, Francia) y Line Saracive (AgroParis Tech, Francia), quienes se encuentran realizando la movilidad, cursando asignaturas del tercer trimestre de la Carrera de Ingeniería Agronómica.

**EXPTE. N° 07-2022-01661:** La Responsable ante la Red de Cooperación Internacional Agr. (Dra.) María Esperanza SARTOR, eleva nota referente a la designación del Ing. Agr. (Mgter.) Luis Ramón ALMIRÓN como tutor del docente Omar SABBAG.

Se resolvió designar al Ing. Agr. (Mgter.) Luis Ramón ALMIRÓN, como tutor del Prof. Omar SABBAG, Docente de la Universidad Estatal de San Pablo (Brasil), que estará realizando una movilidad en esta Casa de Estudios del 25 al 30 de septiembre del corriente año, en el marco del Programa ESCALA Docentes.

**EXPTE. N° 07-2022-01660:** La Responsable ante la Red de Cooperación Internacional Agr. (Dra.) María Esperanza SARTOR, eleva nota referente a la designación de la Ing. Agr. (Mgter.) Ángela María BURGOS como tutora del Sr. Enio BELOTTO.

Se resolvió designar a la Ing. Agr. (Mgter.) Ángela María BURGOS, como tutora del Sr. Enio BELOTTO, personal de la Facultad de Agronomía de la Universidad Federal de Santa Catarina (Brasil), estará realizando una movilidad en esta Casa de Estudios del 12 al 16 de diciembre del corriente año, en el marco del Programa ESCALA Gestores.

**EXPTE. N° 07-2022-01675:** La Ing. Agr. (Dra.) Ana María GONZALEZ, eleva nota donde solicita la modificación de la normativa vigente para la condición de “Colaborador en Docencia”.

Se resolvió modificar parcialmente la Resolución N° 11.042/19 C.D. Reglamento para la condición de “Colaborador en Docencia” en lo que se refiere a los Artículos 3, 4 y 5, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 3: a inicio del trimestre cada cátedra convocará a alumnos interesados para ingresar como colaboradores en Docencia, de acuerdo a sus necesidades (dependiendo del número de comisiones, profesores, etc.) y con los requisitos que la asignatura considere necesarios (ej. grado de avance en la carrera, asignatura en cuestión aprobada o no).

Artículo 4: La cátedra podrá aceptar o denegar la solicitud de acuerdo a los requerimientos de las clases donde se requiera la colaboración.

Artículo 5: Finalizado el período de actividades, la cátedra elevará la nómina de estudiantes que hayan cumplimentado la colaboración al Decano por vía jerárquica, para que emita la respectiva constancia. Los interesados podrán solicitar al responsable una nueva asignación como colaboradores por otros dos períodos consecutivos o lo que el profesor responsable determine.

**EXPTE. N° 07-2022-01711:** El Decano de la Facultad pone a consideración la convocatoria a evaluación docente de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares, de la carrera de Ingeniería Agronómica.

Se resolvió llamar a Evaluación Periódica para la permanencia en la Carrera docente a Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera, de la Carrera Ingeniería Agronómica, que vencen en el año 2023.



Universidad Nacional del Nordeste



Facultad de Ciencias Agrarias

## CON DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**EXPTE. N° 07-2022-01696:** El Sr. Gabriel Augusto CUSTIDIANO, solicita autorización para realizar las prácticas profesionales supervisadas, en el frigorífico “La Muralla China S.A.”, siendo el tutor a cargo el Ing. Javier BARRIOS RUIZ.

Se resolvió que el expediente quede en comisión.

**EXPTE. 07-2022-01700:** El Sr. Álvaro Tomas PONCE, solicita autorización para realizar su trabajo final de graduación, modalidad pasantía, titulado:” Determinación de rendimiento en cultivo de maíz bajo diferentes densidades de siembra”, bajo el asesoramiento del Ing. Agr. Mario Alberto PONCE.

Se resolvió aprobar la realización del trabajo final de graduación, del Sr. Álvaro Tomas PONCE, modalidad pasantía, titulado:” Determinación de rendimiento en cultivo de maíz bajo diferentes densidades de siembra”, bajo el asesoramiento del Ing. Agr. Mario Alberto PONCE, y al jurado: Ing. Agr. Nicolás NEIFF, Ing. Agr. Jorge Antonio FEDRE y al Lic. en economía Juan Pablo YBARRA.

## CON DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y CUENTAS

**EXPTE. N° 07-2022-01646:** La Directora de Gestión Económico Financiera, eleva el giro de partidas del crédito prorrogado 2022 de Fuente 11 “Tesoro Nacional”, correspondiente a la Facultad de Ciencias Agrarias.

Se resolvió autorizar el giro de Partidas del crédito prorrogado 2022 correspondiente a Fuente 11 “Tesoro Nacional” de la Facultad de Ciencias Agrarias, de acuerdo con el siguiente detalle:

### FORMULARIO B – ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIO

(Financiado con FUENTE 11) **UNIDAD EJECUTORA: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Resol. 228/21 C.S.**

INCISOS	CRÉDITO ACTUAL	MODIFICACIÓN SOLICITADA	CRÉDITO CON MODIFICACIÓN
	\$	\$ +/-	\$
<b>INCISO 1: Gastos en personal</b>	\$ 256.487.856,00	\$ -	\$ 256.487.856,00
Pda. Ppal. 11	\$ 214.378.191,00	\$ -	\$ 214.378.191,00
Pda. Ppal. 12	\$ 42.109.665,00	\$ -	\$ 42.109.665,00
Pda. Ppal. 14	\$ -	\$ -	\$ -
<b>INCISO 2: Bienes de consumo</b>	\$ 2.763.790,00	\$ 159.475,00	\$ 2.923.265,00
<b>INCISO 3: Servicios no personales</b>	\$ 7.200.000,00	\$ 500.000,00	\$ 7.700.000,00
<b>INCISO 5: Transferencias</b>			
Pda. Ppal. 51	\$ 250.000,00	\$ -	\$ 250.000,00
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	\$ 266.701.646,00	\$ 659.475,00	\$ 267.361.121,00
<b>INCISO 4: Bienes de Capital</b>			
Pda. Ppal. 42	\$ -	\$ -	\$ -
Pda. Ppal. 43	\$ 2.800.000,00	\$ -500.000,00	\$ 2.300.000,00
Pda. Ppal. 45	\$ 150.475,00	\$ -150.475,00	\$ -
Pda. Ppal. 48	\$ 9.000,00	\$ -9.000,00	\$ -
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	\$ 2.959.475,00	\$ -659.475,00	\$ 2.300.000,00
<b>TOTAL:</b>	\$ 269.661.121,00	\$ -	\$ 269.661.121,00



Universidad Nacional del Nordeste



Facultad de Ciencias Agrarias

**EXPTE. N° 07-2022-01650:** La Directora de Gestión Económico Financiera, eleva el giro de partidas del crédito Fuente 11 “Tesoro Nacional” correspondiente al Programa ARFAGRI.

Se resolvió autorizar el giro de Partidas del crédito Fuente 11 Tesoro Nacional correspondiente al Programa ARFAGRI, de acuerdo con el siguiente detalle:

**FORMULARIO B – ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIO**

(Financiado con FUENTE 11 Programa ARFAGRI)

G.P. 0136-Asig. Fondos 2° Conc. ARFAGRI-Resol. 0136/22 SECPU

**UNIDAD EJECUTORA: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Resol. 487/22 C.S.**

INCISOS	CREDITO ACTUAL	MODIFICACIÓN SOLICITADA	CRÉDITO CON MODIFICACIÓN
	\$	\$ +/-	\$
<b>INCISO 1: Gastos en personal</b>	\$ -	\$ -	\$ -
Pda. Ppal. 11	\$ -	\$ -	\$ -
Pda. Ppal. 12	\$ -	\$ -	\$ -
Pda. Ppal. 14	\$ -	\$ -	\$ -
<b>INCISO 2: Bienes de consumo</b>	\$ -	\$ -	\$ -
<b>INCISO 3: Servicios no personales</b>	\$ -	\$ 600.000,00	\$ 600.000,00
<b>INCISO 5: Transferencias</b>			
Pda. Ppal. 51	\$ 1.166.440,00	\$ -600.000,00	\$ 566.440,00
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	\$ 1.166.440,00	\$ -	\$ 1.166.440,00
<b>INCISO 4: Bienes de Capital</b>			
Pda. Ppal. 42	\$ -	\$ -	\$ -
Pda. Ppal. 43	\$ -	\$ -	\$ -
Pda. Ppal. 45	\$ -	\$ -	\$ -
Pda. Ppal. 48	\$ -	\$ -	\$ -
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	\$ -	\$ -	\$ -
<b>TOTAL:</b>	\$ 1.166.440,00	\$ -	\$ 1.166.440,00

**EXPTE. N° 07-2022-01630:** El Lic. (Dr.) Francesco MIGNOLLI, solicita la baja de 1 (un) ultra freezer de – 80 C, que se encuentra en la catedra de Fisiología Vegetal.

Se resolvió dar la baja definitiva del bien que a continuación se detalla:

Cuenta	Sub Cta.	Detalle	Cantidad	Valor Residual	N° de Inventario
411	02012	HELADERA	1	1,00	07-04651

**CON DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE POSGRADO**

**EXPTE. N° 07-2022-01692:** El Secretario de Investigación y Posgrado, solicita la aprobación del curso de posgrado independiente: “Manos a la obra: Análisis bioinformático en ensayos genómicos y transcriptómicos con datos de NGS”.

Se resolvió autorizar la realización del curso de Posgrado independiente con la dirección del Dr. Máximo L. RIVAROLA y la coordinación del Bioq. (Dr). Raúl Maximiliano ACEVEDO, denominado “Manos a la obra: Análisis bioinformático en ensayos



Universidad Nacional del Nordeste



Facultad de Ciencias Agrarias

genómicos y transcriptómicos con datos de NGS”, modalidad presencial, que, como Anexo, forma parte integrante de esta resolución.

**EXPTE. N° 07-2022-01705:** El Secretario de Investigación y Posgrado, solicita la aprobación del curso de posgrado independiente: “Control biológico de enfermedades de plantas”.

Se resolvió autorizar la realización del curso de Posgrado independiente con la Coordinación del Ing. Agr. (Mgter.) Alfonso Damián LOVATO ECHEVERRÍA, denominado “Control biológico de enfermedades de plantas”, modalidad presencial, que, como Anexo, forma parte integrante de esta resolución.

**EXPTE. N° 07-2022-01710:** El Secretario de Investigación y Posgrado, eleva el proyecto de tesis, director, co-director del alumno de la maestría en Producción Vegetal, Ing. Agr. Wilson Cesar DUTRA.

Se resolvió Aprobar la Tesis, Director, Codirector perteneciente al alumno, correspondiente a la 7ma. Edición de la Carrera de Posgrado Maestría en Producción Vegetal según se detalla a continuación:

7° Edición			
Alumno	Tema de Tesis	Director – Co-Director	Acta/dictamen
DUTRA, Wilson César	“Propiedades físicas y químicas de un suelo franco limoso de Tres Lagunas Formosa, ante la introducción de <i>Aeschynomene americana</i> como cultivo mejorador de suelo y especie forrajera”	<b>Director:</b> Ing. Agr. (Dr.) Santiago SCHALAMUK	N° 08/22 – MPV7

## CON DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTOS

**EXPTE. N° 07-2022-01689:** El Ing. Agr. Luis ALMIRÓN Profesor Titular de la Catedra Economía Agraria eleva solicitud de Auspicio para la 53° Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía.

Se resolvió otorgar el auspicio de esta Casa de Estudios, a la 53° Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Agraria (AAEA), que se realizará los días 26, 27 y 28 de octubre del año en curso, en la Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca) Buenos Aires.

**EXPTE. N° 07-2022-01708:** Representante de la Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines AArEII Mariana MOREYRA, solicita el aval de la FCA para las XXVI Jornadas Simultáneas de Estudiantes de Ingeniería Industrial y Carreras Afines (JoSEII).

Se resolvió otorgar el aval de esta Casa de Estudios a la XXVI Jornadas Simultaneas de Estudiantes de Ingeniería Industrial y Carreras Afines (JoSEII), bajo el lema



*Universidad Nacional del Nordeste*



*Facultad de Ciencias Agrarias*

“Procesando al Ingeniero Industrial del mañana”, a realizarse en la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNNE el día 4 de noviembre del corriente año.

**EXPTE. N° 07-2022-01707:** Representante de la Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines AArEII Mariana MOREYRA, solicita declarar de interés las XXVI Jornadas Simultáneas de Estudiantes de Ingeniería Industrial y Carreras Afines (JoSEII).

Se resolvió declarar de interés Institucional la edición XXVI de Jornadas Simultaneas de Estudiantes de Ingeniería Industrial y Carreras Afines (JoSEII), a realizarse en la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNNE en los dos semestres del año.

Sin más, siendo las 12:31 horas, se da por finalizada la reunión.

**E.E. (DRA.) LAURA ITATÍ GIMÉNEZ**  
**SECRETARIA ACADÉMICA**

**ING. AGR. (DR.) MARIO HUGO URBANI**  
**DECANO**